

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19/15

En Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, al día 21 del mes de octubre de 2015, siendo las 13:30 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 19/15 del CONSEJO SUPERIOR, presidida por el Rector, Hugo Omar ANDRADE (D.N.I. 14.635.975) en cumplimiento del artículo 39 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia actuando como Secretario, Vicente Silvio SANTANTONIO, (D.N.I. N° 16.929.474). Se encuentran presentes: el Vicerrector, Manuel Luis GÓMEZ (D.N.I. N° 7.699.113), el Director General-Decano del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, Jorge Luis ETCHARRÁN (D.N.I. N° 11.455.111), Director General-Decano del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, Pablo Alberto TAVILLA (D.N.I. N° 14.885.683), y los siguientes Consejeros: Adriana María del Huerto SÁNCHEZ (D.N.I. N° 17.487.629), Marcelo Alejandro MONZÓN (D.N.I. N° 16.737.296), Guillermo Eduardo CONY (D.N.I. N° 14.602.797), Rocío Soledad ARIAS (D.N.I. 37.351.759), Iris Lucía BARBOZA (D.N.I. N° 31.592.578) y Carlos Fabián D'ADDARIO (D.N.I. N° 14.971.063).

El Secretario da lectura de la nómina de Consejeros presentes e informa que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la Sesión, de acuerdo al artículo 38 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia.

A continuación, el Presidente del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 19/15, con 11 (ONCE) miembros presentes, computándose la ausencia con aviso de la Directora General-Decana del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, Marta Patricia JORGE (D.N.I. N° 11.353.423).

Con posterioridad, el Secretario da lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 19/15, convocada mediante Nota del 16 de octubre de 2015, conforme lo previsto en el artículo 37 del ESTATUTO vigente:

- 1) Aprobación del REGLAMENTO DE POSGRADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, de conformidad con lo previsto en el inciso h) del artículo 36 del Estatuto.
- 2) Ratificación del CONTRATO DE COMODATO celebrado el 14 de octubre de 2015 con el MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA DE LA NACIÓN (Proyecto: "IMPRESIÓN 3D. UN INSTRUMENTO PARA LA EXPERIMENTACIÓN PEDAGÓGICA EN INGENIERÍA Y DISCIPLINAS PROYECTUALES", aprobado por Resolución MCTeIP N° 899/14), de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
- 3) Ratificación CONVENIO MARCO de Cooperación celebrado el 14 de septiembre de 2015 con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN para la creación de la Escuela Secundaria de la UNM, en el marco del PROYECTO DE CREACIÓN DE NUEVAS ESCUELAS SECUNDARIAS CON UNIVERSIDADES NACIONALES, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19/15

- Estatuto, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
- 4) Autorización de la adhesión de la UNM a la UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE (UDUAL), de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
 - 5) Aprobación del Proyecto: EDIFICIO DE LABORATORIOS de la UNM y ratificación del CONVENIO DE ADHESIÓN al PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA ETAPA II del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS suscrito el 13 de octubre de 2015, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
 - 6) Designación del Ing. Alejandro HAYES como Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
 - 7) Designación de la Lic. Ana María GÓMEZ y el Lic. Oscar Alfredo ESPERANZA como Jefes de Trabajos Prácticos Ordinarios con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
 - 8) Autorización de expedición de Títulos Académicos de Pregrado del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.
 - 9) Autorización expedición de Título Académico de Pregrado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.
 - 10) Autorización expedición de Títulos Académicos de Grado del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.
 - 11) Asignación transitoria de funciones de Coordinadora de la Carrera de LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA con carácter ad honorem, conforme lo previsto en el punto 2. del inciso x) del artículo 36 del Estatuto.
 - 12) Aprobación del Seminario de Posgrado: "Epistemología de la intervención social", de conformidad con lo previsto en el inciso f) del artículo 36 del Estatuto.
 - 13) Designación del Ing. Mario BENACERRAF como Profesor Consulto del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el artículo 74 del Estatuto.
 - 14) Comunicación del CONVENIO DE COLABORACIÓN con INSTITUTO SUPERIOR DE LETRAS EDUARDO MALLEA suscrito el 30 de septiembre de 2015, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 181/15.
 - 15) Comunicación de PROYECTO DE CONVENIO DE COMISIÓN DE ESTUDIOS con INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA del INSTITUTO

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19/15

- NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA), subsidiario del CONVENIO MARCO con el INTA, aprobado por la Resolución UNM-R N° 242/11, ratificada por Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 de este Cuerpo de fecha 25 de junio de 2013.
- 16) Comunicación del ACTA COMPLEMENTARIA (N° 888/15) del 3 de septiembre de 2015, correspondiente al CONVENIO ESPECÍFICO (ME N° 914/14) con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN suscrito el 5 de septiembre de 2014, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 109/15.
- 17) Comunicación del PROTOCOLO ADICIONAL N° 5/15 al CONVENIO MARCO del 8 de diciembre de 2014, con el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL de la NACIÓN, las UNIVERSIDADES NACIONALES y la FUNDACIÓN UOCRA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS TRABAJADORES CONSTRUCTORES, suscrito el 22 de julio de 2015, aprobado por Resolución UNM-CS N° 95/14.
- 18) Comunicación de la CARTA DE INTENCIÓN entre RADIO TELEVISIÓN ARGENTINA SOCIEDAD DEL ESTADO y los CONSORCIOS TELEVISIVOS UNIVERSITARIOS DEL CONURBANO NOROESTE Y SUR, suscrita el 13 de octubre de 2015, del que participa la UNIVERSIDAD, en virtud de lo dispuesto por Resolución UNM-CS N° 170/15.
- 19) Comunicación del PROTOCOLO ESPECÍFICO del 21 de agosto de 2015, complementario al CONVENIO DE COOPERACIÓN con la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS de la NACIÓN suscrito el 20 noviembre de 2013, y aprobado por la Resolución UNM-CS N° 58/13.
- 20) Comunicación del Proyecto: "FORTALECIMIENTO Y APOYO PARA EL DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE LA CARRERA EN BIOTECNOLOGÍA UNM", presentado al PROGRAMA DE CALIDAD UNIVERSITARIA de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.
- 21) Informar situación y Actas de los Jurados de la Convocatoria 2014 del CONCURSO ANUAL ABIERTO A LA COMUNIDAD de UNM EDITORA, para las Series: "UNM OPERA PRIMA" Y "UNM MORENO 150".
- 22) Informar convocatoria de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN para que expertos de la UNM integren una UNIDAD EJECUTORA establecida por esa Universidad para la elaboración de un PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL RÍO RECONQUISTA y solicitud de Carta Aval.

El Secretario deja constancia que se ha remitido copia de toda la documentación en soporte electrónico y por medio de correo electrónico y que asimismo, se ha archivado en un servicio gratuito de alojamiento de archivos en Internet habilitado al uso para todos los miembros de este Cuerpo. Previo al tratamiento del Orden del Día, los miembros presentes suscriben las Actas de la Sesión Ordinaria N° 18 del 26 de agosto de 2015.

Quedando abierto el debate y procediendo a registrar la lista de oradores, el Secretario da inicio a la consideración del

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19/15

temario del Orden del Día:

Tratamiento Expediente N° UNM:0000608/2014: s/Aprobación del REGLAMENTO DE POSGRADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, de conformidad con lo previsto en el inciso h) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: RECTORADO

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación del REGLAMENTO DE POSGRADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000561/2014 y agregado N° UNM:0000618/15: s/Ratificación del CONTRATO DE COMODATO celebrado el 14 de octubre de 2015 con el MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA DE LA NACIÓN (Proyecto: "IMPRESIÓN 3D. UN INSTRUMENTO PARA LA EXPERIMENTACIÓN PEDAGÓGICA EN INGENIERÍA Y DISCIPLINAS PROYECTUALES", aprobado por Resolución MCTeIP N° 899/14), de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: SUBSECRETARÍA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la ratificación del CONTRATO DE COMODATO celebrado el 14 de octubre de 2015 con el MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA DE LA NACIÓN (Proyecto: "IMPRESIÓN 3D. UN INSTRUMENTO PARA LA EXPERIMENTACIÓN PEDAGÓGICA EN INGENIERÍA Y DISCIPLINAS PROYECTUALES", aprobado por Resolución MCTeIP N° 899/14), consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000652/2015: s/Ratificación CONVENIO MARCO de Cooperación celebrado el 14 de septiembre de 2015 con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN para la creación de la Escuela Secundaria de la UNM, en el marco del PROYECTO DE CREACIÓN DE NUEVAS ESCUELAS SECUNDARIAS CON UNIVERSIDADES NACIONALES, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: RECTORADO

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19/15

siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la ratificación del CONVENIO MARCO de Cooperación celebrado el 14 de septiembre de 2015 con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN para la creación de la Escuela Secundaria de la UNM, en el marco del PROYECTO DE CREACIÓN DE NUEVAS ESCUELAS SECUNDARIAS CON UNIVERSIDADES NACIONALES, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000649/2015: s/Autorización de la adhesión de la UNM a la UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE (UDUAL), de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la autorización de la adhesión de la UNM a la UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE (UDUAL), consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000616/2015: s/Aprobación del Proyecto: EDIFICIO DE LABORATORIOS de la UNM y ratificación del CONVENIO DE ADHESIÓN al PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA ETAPA II del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS suscrito el 13 de octubre de 2015, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: UNIDAD EJECUTORA PLAN MAESTRO

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación del Proyecto: EDIFICIO DE LABORATORIOS de la UNM y la ratificación del CONVENIO DE ADHESIÓN al PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA ETAPA II del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS suscrito el 13 de octubre de 2015, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000834/2012: s/Designación Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19/15

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la designación del Dr. Alejandro Luis HAYES como Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000847/2012: s/Designación de dos Jefes de Trabajos Prácticos Ordinarios con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto. Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación de la designación de Ana María GÓMEZ y Oscar Alfredo ESPERANZA como Jefes de Trabajos Prácticos Ordinarios con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento conjunto de los Expedientes N° UNM:0000988/14: s/Autorización de expedición de Títulos Académicos de Pregrado del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, N° UNM:0000069/15:s/Autorización de expedición de Título Académicos de Pregrado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA y N° UNM:0000095/15: s/Autorización de expedición de Títulos Académicos de Grado del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS. Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación de la autorización para la expedición de los Títulos Académicos de Pregrado y Grado en tratamiento, por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000699/15: s/Asignación transitoria de funciones de Coordinadora de la Carrera de LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA con carácter ad honorem, conforme lo previsto en el punto 2. del inciso x) del

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19/15

artículo 36 del Estatuto.

Informante: RECTORADO

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación de la asignación transitoria de funciones de Coordinadora de la Carrera de LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA con carácter ad honorem, a la Lic. Marcela Alejandra ÁLVAREZ, por mayoría absoluta de miembros, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000629/2015: s/Aprobación Seminario de Posgrado: "Epistemología de la intervención social", de conformidad con lo previsto en el inciso f) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: DEPARTAMENTO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación del Seminario de Posgrado: "Epistemología de la intervención social", por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000833/2012: s/Designación Profesor Consulto del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el artículo 74 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la designación Profesor Consulto del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de asuntos entrados para el tratamiento de este Cuerpo y que procede continuar con la consideración de las Comunicaciones y peticiones contempladas en el Orden del Día.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000617/2015: s/Comunicación del PROYECTO DE CONVENIO DE COMISIÓN DE ESTUDIOS con INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA del INSTITUTO NACIONAL DE

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19/15

TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA), subsidiario del CONVENIO MARCO con el INTA, aprobado por la Resolución UNM-R N° 242/11, ratificada por Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 de este Cuerpo de fecha 25 de junio de 2013.

Informante: Coordinación de la Carrera de LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA

Tratamiento Expediente N° UNM:0000279/2015: S/Comunicación del CONVENIO DE COLABORACIÓN con INSTITUTO SUPERIOR DE LETRAS EDUARDO MALLEA suscrito el 30 de septiembre de 2015, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 181/15.

Informante: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

Tratamiento Expediente N° UNM:0001152/2013: s/Comunicación del ACTA COMPLEMENTARIA (N° 888/15) del 3 de septiembre de 2015, correspondiente al CONVENIO ESPECÍFICO (ME N° 914/14) con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN suscrito el 5 de septiembre de 2014, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 109/15.

Informante: DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Tratamiento Expediente N° UNM:0001164/2013: s/Comunicación del PROTOCOLO ADICIONAL N° 5/15 al CONVENIO MARCO del 8 de diciembre de 2014, con el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL de la NACIÓN, las UNIVERSIDADES NACIONALES y la FUNDACIÓN UOCRA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS TRABAJADORES CONSTRUCTORES, suscrito el 22 de julio de 2015, aprobado por Resolución UNM-CS N° 95/14.

Informante: SUBSECRETARÍA VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

Tratamiento Expediente N° UNM:000951/2014: s/Comunicación de la CARTA DE INTENCIÓN entre RADIO TELEVISIÓN ARGENTINA SOCIEDAD DEL ESTADO y los CONSORCIOS TELEVISIVOS UNIVERSITARIOS DEL CONURBANO NOROESTE Y SUR, suscrita el 13 de octubre de 2015, del que participa la UNIVERSIDAD, en virtud de lo dispuesto por Resolución UNM-CS N° 170/15.

Informante: DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO EXPERIMENTAL DE MEDIOS

Tratamiento Expediente N° UNM:0001040/2013: s/Comunicación del PROTOCOLO ESPECÍFICO del 21 de agosto de 2015, complementario al CONVENIO DE COOPERACIÓN con la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS de la NACIÓN suscrito el 20 noviembre de 2013, y aprobado por la Resolución UNM-CS N° 58/13.

Informante: SECRETARÍA GENERAL

Tratamiento Expediente N° UNM:0000693/2015: s/Comunicación del Proyecto: "FORTALECIMIENTO Y APOYO PARA EL DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE LA CARRERA EN BIOTECNOLOGÍA UNM", presentado al PROGRAMA DE CALIDAD UNIVERSITARIA de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Informante: Coordinación de la Carrera de LICENCIATURA EN

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19/15

BIOTECNOLOGÍA

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de Comunicaciones formuladas para conocimiento de este Cuerpo y que procede continuar con la consideración de las Informaciones contempladas en el Orden del Día.

Tratamiento Expediente N° UNM:000050/2013: s/Informar situación y Actas de los Jurados de la Convocatoria 2014 del CONCURSO ANUAL ABIERTO A LA COMUNIDAD de UNM EDITORA, para las Series: "UNM OPERA PRIMA" Y "UNM MORENO 150".
Informante: SECRETARÍA GENERAL

Tratamiento sin Expediente: Informar convocatoria de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN para que expertos de la UNM integren una UNIDAD EJECUTORA establecida por esa Universidad para la elaboración de un PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL RÍO RECONQUISTA y solicitud de Carta Aval.
Informante: RECTORADO

No siendo mas, a las 16:15 horas del día 21 de octubre de 2015 se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 19/15 del CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.